

# 4148

## SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2829	Fecha : 16/09/2022	Documento : PEDIDO 03827	
Concepto :	adquisicion de gigantografia para la UGRS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 3.30 m X 5.00 m  TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T adquisición de gigantografia del proyecto del relleno sanitario medidas de 5m x 3,50 m cantidad 02 unidad plazo de entrega 01 dia lugar de entrega almacen central de la mpa segun tdr adjunto		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC




Atentamente;

Area de Logística



**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
Actividad/Tarea:	EDUACCION AMBIENTAL EN RESIDUOS SOLIDOS
Meta:	06-2022
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE BANER PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA UGRS
2. FINALIDAD PUBLICA	MANTENER LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD LIMPIOS
3. REFERENCIA	INFORME 16-2022-AMZ-AT/UGRS-GM-MPA
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	ADQUISICION DE GIGANTOGRAFIAS
4.1. Características Técnicas	<p><b>GIGANTOGRAFIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad 2 UNIDAD</li> <li>- Tamaño 5.00 M X 3.50 M</li> <li>- Material lona</li> <li>- Full color</li> </ul> 
4.2. Condiciones de operación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NO APLICA</li> </ul>
4.3. Embalaje y rotulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NO APLICA</li> </ul>
4.4. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.5. Impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.6. Acondicionamiento, montaje e instalación	NO APLICA
4.7. Modalidad de ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.8. Transportes y seguros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.9. Garantía comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>

4.10. Disponibilidad de servicios y repuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.11. Vistas y muestras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
4.12. Prestaciones accesorias a la prestación principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser persona natural y/o jurídica inscrita en el RUC</li> <li>• No estar inhabilitado para contratar con el estado</li> <li>• Tener la inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC</li> </ul>
6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p>El bien deberá ser entregado en almacén central de la MPA Plazo de entrega 01 día contabilizado después de la notificación de la orden de compra</p>
7. OTRAS OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
8. CONFIDENCIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTES AL MOMENTO DE LA ENTREGA.
10. FORMA DE PAGO	LA CONFORMIDAD SE REALIZARA UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD del bien
11. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA, LA MISMA QUE PODRÁ SER DESCONTADA DE CORRESPONDER, DEL PAGO PARCIAL O DEL ÚLTIMO PAGO Y POR UN MONTO QUE NO PODRÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO CONTRATADO.</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días</p>
12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO APLICA</li> </ul>
13. ANEXOS	


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY**  
 Unidad de Gestión de Recursos Sólidos  
 Ing° Marco Antonio Bravo Chipa  
 DIRECTOR